



Un animado diálogo sostienen las candidatas a diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular por el municipio holguinero de Calixto García, con vecinos de las comunidades rurales, como parte del recorrido de identificación con la realidad económica y social de este territorio.

En el intercambio con el pueblo de las comunidades de La Jíquima, Vista Hermosa, Guaramanao y Las Calabazas la problemática actual referente al impacto de la sequía, el mal estado de los viales y el déficit en los abastecimientos de los productos de la canasta básica normada constituyeron asuntos recurrentes en la inquietudes de los mítines que de manera espontánea se desarrollan.

En la Empresa Agropecuaria La Jíquima la presa que abastece el sistema de riego para las casas de cultivos protegidos y el vivero tecnificado de cítricos perdió su caudal, mientras las plantas padecen de falta de humedad en el suelo afectando su desarrollo vegetativo.

En la comunidades de Vista Hermosa y Guaramanao las adversidades climatológicas acentúan la sequía y crean irregularidades en los ciclos de abasto de agua a la población, lo cual exige de la intervención de las entidades competentes para desarrollar acciones de reparación de la

conductora, y así evitar pérdidas del vital líquido por averías.

Dagmara Calzadilla Mariño, actual diputada y candidata a la décima legislatura informó en detalles las causas del déficit de los abastecimientos ante el aumento de los precios por el impacto del conflicto bélico en Ucrania de donde provienen algunos productos alimentarios, e informó al pueblo desde los resultados de los análisis de las sesiones de trabajo de la Asamblea Nacional en los que se evalúan estos asuntos.

Por su parte Omara Velázquez Carralero candidata a diputada al Parlamento de la Décima legislatura recomendó la necesidad del vínculo permanente con las organizaciones productivas agropecuarias encargadas de proveer a la comunidad de los abastecimientos, como parte del programa de soberanía alimentaria y educación nutricional incluido en legislación que aprobara la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En medio de las limitaciones se mantiene entre los electores la voluntad de concurrir el 26 de marzo a las urnas para realizar el voto unido que sustentará la institucionalidad del sistema de gobierno cubano, defensor del proyecto social con todos y para el bien de todos.

Por/ Artemio Leyva Aguilera